



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **46533 CD – SOMOS VIDA – UNIÓN FEDERAL** de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar en relación a las balaceras sufridas por la Comisaría Decimosegunda y Subcomisaria Decimocuarta de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia o el organismo que corresponda, informe en relación a las balaceras sufridas en la comisaria decimosegunda y la subcomisaria decimocuarta de la ciudad de Rosario, el día 19 de Febrero de 2020, en horas de la madrugada y de la tarde respectivamente, lo siguiente:

- a) si existían detenidos en el momento del ataque, en caso afirmativo si se investiga su nexos con bandas criminales, desde cuando y por qué motivo se encontraban privados de su libertad;
- b) cantidad de efectivos policiales que se encontraban en el edificio y listado de los mismos;
- c) si alguno de los policías que desempeñan funciones en las dependencias afectadas participó de operativos de fuerza especiales, allanamientos o medidas de coerción personal o real en relación a causas vinculadas a narcotráfico o el crimen organizado en general, independientemente de si estuviere en el lugar de trabajo en el momento del ataque;
- d) si los comisarios o subcomisarios de las reparticiones afectadas se encuentran declarando como testigos o miembros informantes en causas judiciales de relevancia pública o en procedimientos administrativos internos;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) cantidad peritada de disparos perpetuados contra las dependencias y móvil policial, indicándose la cantidad de vainas encontradas en el lugar de los hechos y que tipo de armas presumiblemente se utilizaron;
- f) si se ha procedido a la aprehensión de personas presumiblemente involucradas en los hechos en cuestión indicándose si los mismos tienen antecedentes criminales o vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.**

**FIRMATES: CANDIDO – GRANATA – FLORITO – BASILE – JULIERAC  
PINASCO - CATTALINI**